

En respuesta a su consulta, le informo que "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS HABILITANTES PARA BIENES PÚBLICOS"

Corfo invita a postular al llamado al instrumento de financiamiento denominado "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS HABILITANTES PARA BIENES PÚBLICOS", cuyo objetivo es generar y mantener Capacidades Tecnológicas habilitantes en entidades tecnológicas, para la provisión de bienes y servicios de interés público para la competitividad en ámbitos y/o sectores estratégicos, contribuyendo al cierre de brechas de capital humano avanzado, de infraestructura y equipamiento tecnológico con una visión de largo plazo.

Las plataformas habilitantes respecto de las cuales los interesados podrán presentar sus propuestas a cada llamado, son las siguientes:

Ventanilla abierta 1: Plataforma Habilitante para la Industria de la Madera, en particular, las postulaciones de esta convocatoria deberán orientarse al fortalecimiento de capacidades tecnológicas habilitantes para el desarrollo de la industria secundaria de la madera, con foco en la elaboración de bienes públicos de calidad orientada al mercado de la construcción y otros usos, permitiendo de esta forma el desarrollo y articulación de la cadena de valor del sector.

Corfo cofinanciará hasta el 80% del costo total para la primera etapa, con un monto máximo de subsidio de hasta \$2.000.000.000.- (dos mil millones de pesos) y hasta el 50% del costo total para la segunda etapa del respectivo Programa, con un monto máximo de subsidio de hasta \$1.000.000.000.- (mil millones de pesos)

El aporte mínimo de las entidades participantes (incluye aportes pecuniarios y no pecuniarios) deberá ser, al menos, de un 20% del costo total para la primera etapa y, al menos, de un 50% del costo total para la segunda etapa del respectivo del Programa.

La duración del Programa será de hasta 3 (tres) años para la primera etapa y de 2 (dos) años para segunda etapa del respectivo Programa.

Ventanilla abierta 2: Plataforma Habilitante para la Información Digital del Territorio, en particular, las postulaciones de esta convocatoria deberán orientarse al fortalecimiento de capacidades tecnológicas Habilitantes para el desarrollo de la Digitalización del territorio, especialmente enfocado en aquellos bienes de interés público que contribuyan a responder a la especificidad de los desafíos y requerimientos de cada sector productivo y de servicios.

Corfo cofinanciará hasta el 80% del costo total para la primera etapa, con un monto máximo de subsidio de hasta \$2.000.000.000.- (dos mil millones de pesos) y hasta el 50% del costo total para la segunda etapa del respectivo Programa, con un monto máximo de subsidio de hasta \$1.000.000.000.- (mil millones de pesos)

El aporte mínimo de las entidades participantes (incluye aportes pecuniarios y no pecuniarios) deberá ser, al menos, de un 20% del costo total para la primera etapa y, al menos, de un 50% del costo total para la segunda etapa del respectivo del Programa.

La duración del Programa será de hasta 3 (tres) años para la primera etapa y de 2 (dos) años para segunda etapa del respectivo Programa.

Los llamados a ventanilla abierta e informados en el presente aviso son independientes entre sí y, por tanto, las propuestas que se presenten a cada uno de ellos, sólo competirán con los proyectos que sean postulados en el mismo llamado.

En el caso de consultas más técnicas pueda escribir a dctec@corfo.cl